I. UNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO

DECRETO Nº 0039
Sección 1era
LA CISTERNA 08 ENE. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de facultades y Atribuciones Alcaldicias y declaración de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Certificado de Nacimiento presentado por el funcionario municipal que más abajo se individualiza, por el nacimiento de su hijo Renato Ignacio Saravia Arredondo, con fecha 01 de Enero de 2013.

D E C R E T O:

DESE POR AUTORIZADO, al funcionario municipal que a continuación se individualiza, para hacer uso de Permiso de acuerdo a la Ley Nº 20.047 (paternidad), en las fechas que se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA
CLAUDIO SARAVIA MOLINA	05	02/01/2013	08/01/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/JMC/CTL/Gcm.-